



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
 AREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO  
 06 OCT 2017  
**RECIBIDO**  
 Firma:..... Hora: 4:08

**ROLANDO REÁTEGUI FLORES**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moción de Orden del Día N° 3774

El Congresista de la República que suscribe, **ROLANDO REÁTEGUI FLORES**, representante del Departamento de San Martín, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente

**MOCION DE SALUDO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

- Que, la ciudad de Lamas es una de las ciudades más antiguas del oriente peruano.
- Que, el 10 de Octubre de 1656, el español General Martín de la Riva y Herrera, realizó la fundación española de la ciudad de Lamas, luego de conquistar a los herederos de los chankas procas que habían llegado a esta zona alrededor del año de 1438.
- Que, en esa misma ciudad se establecieron ambos grupos: los mestizos en los barrios de La Plaza, Suchiche, Munichis, Quilloallpa, Calvario y Ancohallo, mientras que los nativos se asentaron en el barrio Huayco.
- Que, la riqueza cultural de la ciudad de Lamas se expresa en sus fiestas y costumbres folklóricas, que le ha permitido ser considerada oficialmente desde el año 2003, como la "Capital Folklórica de la Región San Martín".

Por estas consideraciones:

El Congreso de la República,

**ACUERDA:**

- PRIMERO.-** Expresar su más cálido saludo y felicitación a la población de la ciudad de Lamas, al conmemorare el 361º aniversario de su fundación española, cuya fecha central se celebra el 10 de Octubre.
- SEGUNDA.-** Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lamas Ingeniero Fernando del Castillo Tang y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades, Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la población de esta hermosa provincia.

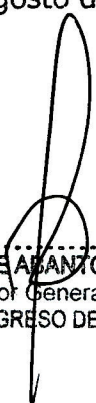
Lima, 06 de octubre de 2017

  
 ROLANDO REÁTEGUI FLORES  
 Congresista de la República

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 12 de octubre de 2017

Tramitada de conformidad con el  
acuerdo del Consejo Directivo  
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de  
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



-----  
JOSE ABANTO VALDIVIESO  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA